AGUSTÍN GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
IN MEMORIAM

EUGENIO MAMBRILLA HERNÁNDEZ

Administrador Financiero y Tributario
Inspector Superior de Tributos

Conocí a Agustín a principios de los 90. Él tenía la intención de presentarse a las oposiciones de Administrador Financiero y Tributario, lo que me sorprendió porque era un oficial de la Armada y en principio parecía que ya tenía su carrera profesional encaminada en esa órbita. Pero saltaba a la vista que tenía muchas inquietudes y que la Armada se le quedaba pequeña. Fui uno de sus preparadores y me di cuenta enseguida de que iba a sacar la oposición sin ningún problema. Tenía soltura al hablar, sabía lo que tenía que decir en cada momento y poseía la estructura mental necesaria para la agilidad de los números, de las matemáticas aplicadas. Así, el camino que iba a recorrer para conseguir aprobar era una cuestión asequible, mucho más que eso, no iba a tener ningún contratiempo como así fue.

Ya trabajando dentro del área tributaria en 1993, Agustín entró de lleno en la segunda parte de la creación de la estructura administrativa del IGIC, al igual que todos sus compañeros de promoción, que había entrado en vigor el uno de enero de ese año. Un impuesto que se había puesto en marcha precisamente con más capacidad e imaginación que medios y que permitía que Canarias transitara hacia una mayor integración en la Unión Europea. En aquella época se actuó con la pericia y el entender que daba la fiscalidad que habían estudiado los funcionarios que lo estaban ejecutando. No se hizo tal y como se hubiera querido porque evidentemente siempre estaba en el constreñimiento político, sin embargo se hizo un trabajo bastante digno para establecer el impuesto indirecto más importante que Canarias ha tenido. Había que atender cualquier cosa y Agustín se esforzaba constantemente en los cruces informáticos, implementando la ejecución de los parámetros que fijábamos en largas reuniones (los obligados de alta en IAE pero no en IGIC, los que desarrollaban una determinada actividad y no declaraban autoliquidaciones…étc.) sin desasosiego y haciendo más horas de las debidas.

Esos años dieron pie a que Agustín pudiera desarrollar una de sus pasiones profesionales: la utilización de las nuevas tecnologías para la mejora de la gestión tributaria. De esa manera y evidentemente con todo un equipo humano detrás la informática tributaria creció como hasta entonces no había hecho. Por supuesto Agustín no solo colaboró en esa labor sino que además creó sus propios programas que utilizaba y mostraba a sus compañeros para que pudieran utilizarlos cuando quisieran. Tenía buena pericia programando y la utilizaba para obtener buenos resultados.

Sin embargo, había algo a lo que él sabía que estaba predestinado, que era su pasión profesional y era cierto. Su ilusión era trabajar en la Inspección, realizar actuaciones como inspector. Llevar a cabo esa labor de investigación que te permite de la nada empezar a ver cosas que a primera vista no se ven. Un trabajo que requería agudeza y perspicacia, y, sobre todo, una parte de intuición profesional que te hace descubrir o examinar donde otros no lo hacen o donde no se espera que se haga, y así, cuando ya comenzó su labor de inspector le fue cómodo descubrir deudas tributarias importantes. Buscaba más allá de lo aparente, donde entraban pocos porque tenía el olfato para saber dónde estaba el eje con el que desmenuzar y plantear una actuación, veía más allá y a veces no se entendía lo que hacía o el rumbo que marcaba, pero llegaba a buen puerto.

Me alejé profesionalmente de la administración pública y aun así mantuvimos el contacto. De vez en cuando comentábamos cómo iban las cosas, cómo se iba desarrollando el área tributaria. Asistíamos a ver cómo a veces las ilusiones se ralentizaban o cómo en menos ocasiones e inesperadamente se conseguían.

Las probabilidades de promoción de un funcionario superior son mínimas, por eso a Agustín cuando tuvo la ocasión no dudó y pasó del área tributaria a director de presupuestos y posteriormente a concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Ambos puestos de alto cargo (por cierto, que dos palabras más decimonónicas y obsoletas). Alto cargo puede ser una persona muy cualificada como Agustín o cualquiera sin conocimiento ninguno en la materia, amigo de un amigo. Desde esa atalaya pudo ver la película desde otro ángulo, elaborando los presupuestos generales de la comunidad autónoma o administrando las finanzas de una corporación local grande y, en las dos situaciones, bregando con los políticos.

Nuevamente y pasados los años volvió a recalar en el área tributaria, nuevamente en la Inspección. Evidentemente la experiencia acumulada nos había cambiado a todos en relación al ímpetú y la inocencia profesional primera, pero la profesionalidad estaba intacta. Agustín continuó con sus programas para descubrir el fraude en sus expedientes, con integrales partiendo del consumo de existencias, con remuneraciones a socios que desentrañaban ingresos ocultos o con estimaciones indirectas de primer nivel.

En el último par de años Agustín y un grupo de compañeros tomábamos el café administrativo, mientras comentábamos cuestiones fiscales (lo de menos), hablamos de todo (lo más importante) y con cierta distancia presenciábamos el deterioro general de las administraciones públicas.

Pero de repente un día, sin esperarlo, un aldabonazo nos trajo la noticia de que ya te habías ido. Qué dolor para Cristina, Ana y Cristina, tus chicas. Una sensación muy triste nos inundó, un puntal se nos fue y todos quedamos un poco huérfanos de compañerismo.

Nos consuela saber que quizá habrá un lugar, un momento que sea más que un recuerdo, donde sigamos tomando café alguna mañana mientras la brisa suave nos recuerde el bagaje de lo que somos. Ese día por lo menos estaremos alegres, aunque no hablemos ni de la administración, ni de tributos, ni del mundo, por haber coincidido en un tiempo y en un sitio, por haber sido parte de una historia y, sobre todo, por la amistad que entre todos cosechamos a lo largo de los años.

Hasta siempre querido Agustín.